LOS ANDES FUND, S.A.

Panamá, 2 de enero del 2025

Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad

Estimados Señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Acciones Clase B de Los Andes Fund, S.A., por el monto de US$59,000,000.00 con fecha de oferta del 27 de diciembre de 2018, Resolución No. 360-18 de 14 de agosto de 2018, Resolución No. SMV-256 del 4 de julio de 2019 y Resolución SMV-222-24 de 6 de junio de 2024.

La Junta Directiva de Los Andes Fund, S.A., y sus subsidiarias desea informar al público inversionista que durante el año 2024 se pagaron dividendos a sus accionistas clase B y clase C, por el monto de US$7.569.603.61, misma suma que representa el 102% de las utilidades generadas durante el año 2024 y 2023 por Los Andes Fund, S.A. y su subsidiria.

Con esto damos cumplimiento al Articulo 122-C del Decreto Ejecutivo No. 170 del 27 de octubre de 1993, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 199 de 23 de junio de 2014, que a su texto dispone:

Toda sociedad de inmobiliaria amparada en el régimen especial establecido en el parágrafo 2 del articulo 706 del Código Fiscal deberá mantener a disposición de la Dirección General de Ingresos una declaración jurada firmada por su representante legal u otra persona debidamente autorizada, en la cual haga constar lo siguiente:

f). "Que la sociedad de inversión inmobiliaria tiene como política la distribución a los tenedores de sus acciones o cuotas de participación de no menos del noventa por ciento (90%) de su utildiad neta del periodo fiscal."

Sin más por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,

Moises Angel de Mayo
Presidente

MADEM/aded